

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020

En Lima, siendo el día treinta del mes de enero del dos mil veinte, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

La asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda con el primer punto:

AUSPICIOS

1. Visto el Oficio N° 012-2020-SF-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitada por el Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA, PARA EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE CURSO "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE AVANCES EN PEDIATRÍA - XXIX CURSO INTERNACIONAL DE AVANCES EN PEDIATRÍA - XXVIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL INSN" QUE SE LLEVARÁ ACABO DEL 02 AL 04 DE ABRIL DE 2020.**

2. Visto el Oficio N° 024-2020-SF-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitada por el Director General (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA, PARA EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE CURSO: "I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA DE PRECISIÓN: APLICACIÓN DE LAS ÓMICAS", QUE SE LLEVARÁ ACABO LOS DÍAS LOS DÍAS 05, 06 Y 07 DE MARZO DE 2020.**

CARGA EXCEPCIONAL

3. Visto el Oficio N° 154-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de los docentes del Centro Pre Universitario;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL DE LOS DOCENTES.**

4. Visto el Oficio N° 153-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de las docentes de la Facultad de Odontología;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE**

ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN DE LAS DOCENTES CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL SIGUIENTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
ACERO CANICOBA AIDA VIOLETA	30	15.01.2020	18.12.2020
LUDEÑA CABALLERO DE RODRÍGUEZ MARGARITA	24	15.01.2020	12.12.2020

5. Visto el Oficio N° 156-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de los docentes de la Facultad de Derecho.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL DE LOS DOCENTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.**

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
PARDO REYES JUAN CARLOS	30	02.01.2020	27.01.2020
YSHII MEZA LUIS ALEJANDRO	36	02.01.2020	27.01.2020

6. Visto el Oficio N° 160-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL.**

7. Visto el Oficio N° 165-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual del docente AUGUSTO JOSÉ WILLY GONZALES TORRES del Instituto para la Calidad de la Educación;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL SIGUIENTE:**

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
GONZALES TORRES AUGUSTO JOSÉ WILLY	30	02.01.2020	31.12.2020

8. Visto el Oficio N° 164-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual del docente FERNANDO MANUEL RUIZ VALENCIA de la Facultad de Medicina Humana;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL SIGUIENTE:**

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
RUIZ VALENCIA FERNANDO MANUEL	30	01.01.2020	31.12.2020

9. Visto el Oficio N° 159-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo con carga excepcional superior a 19 horas semanal mensual de la Jefa de Práctica ROGELIA MARÍA GRANADOS ROQUE de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN DE LA JEFA DE PRÁCTICA CON CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL SIGUIENTE:**

APellidos y Nombres	HORAS	DESDE	HASTA
GRANADOS ROQUE ROGELIA MARÍA	30	15.01.2020	31.12.2020

CUADRO DE COORDINADORES

10. Visto el Oficio N° 181-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta del nuevo cuadro de Coordinadores Académicos del Centro de Idiomas de las sedes de Lima y Chiclayo;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DE LA DIRECTORA (E) DEL CENTRO DE IDIOMAS Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL NUEVO CUADRO DE COORDINADORES ACADÉMICOS DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LAS SEDES DE LIMA Y CHICLAYO QUE REGIRÁ DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

OTORGAR CARGA HORARIA A TIEMPO COMPLETO SEMANAL MENSUAL, A LOS DOCENTES CONTRATADOS COMPRENDIDOS EN EL NUEVO CUADRO DE COORDINADORES DEL CENTRO DE IDIOMAS, MIENTRAS DESEMPEÑEN DICHO CARGO. LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE ASIGNAR HORAS LECTIVAS Y/O NO LECTIVAS, SOLO EN LAS OPORTUNIDADES QUE ASÍ SE REQUIERA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. LA CARGA LECTIVA Y/O NO LECTIVA DEJADA DE LABORAR NO GENERARÁ PAGO ALGUNO DE REMUNERACIONES.

PRECISAR EL CARGO DE COORDINADOR ACADÉMICO IMPLICA LABORES EN CONTACTO DIRECTO CON EL PERSONAL DE DIRECCIÓN, TENIENDO ACCESO A SECRETOS PROFESIONALES Y EN GENERAL A INFORMACIÓN DE CARÁCTER RESERVADO; ASI MISMO, EMITE OPINIONES Y/O INFORMES A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS, CONTRIBUYENDO A LA FORMACIÓN DE LAS DECISIONES DE ÍNDOLE ACADÉMICO.

11. Visto el Oficio N° 209-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta del Cuadro de Coordinadores Académicos y Responsables Administrativos de la Filial Norte, para el ejercicio 2020;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL NORTE Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CUADRO DE COORDINADORES ACADÉMICOS Y RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2020.**

EL PRESENTE ACUERDO PUEDE SER MODIFICADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

TIEMPO COMPLETO

12. Visto el Oficio N° 155-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo a tiempo completo semanal mensual del docente JUAN JOSÉ FLORES CUETO de la Unidad de Virtualización Académica.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO SEMANAL MENSUAL DEL DOCENTE, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
FLORES CUETO JUAN JOSÉ	40	01.01.2020	31.12.2020

13. Visto el Oficio N° 161-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo a tiempo completo semanal mensual de los Jefes de Práctica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO SEMANAL MENSUAL DE LOS JEFES DE PRÁCTICA SIGUIENTES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
ROMERO MEZARINA FRIDA ALEJANDRA	40	01.01.2020	31.12.2020
SORDOMEZ MEDINA DANIEL FRANCO	40	01.03.2020	30.06.2020

14. Visto el Oficio N° 157-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo a tiempo completo semanal mensual del Jefe de Práctica **EINSTEIN MANUEL NOVOA TAFUR** de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO SEMANAL MENSUAL DEL JEFE DE PRÁCTICA SIGUIENTE:**

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
NOVOA TAFUR EINSTEIN MANUEL	40	01.01.2020	31.12.2020

15. Visto el Oficio N° 162-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo a tiempo completo semanal mensual de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO SEMANAL MENSUAL DE LOS DOCENTES SIGUIENTES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
THORNE ALBAVERA JULISSA YOLANDA	40	20.01.2020	30.06.2020
CONTRERAS VELÁSQUEZ JUAN CARLOS	40	02.01.2020	30.01.2020

16. Visto el Oficio N° 177-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo a tiempo completo semanal mensual de la docente **AMERY ESTELA ALBA LÓPEZ** de la Unidad de Categorización;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE CATEGORIZACIÓN Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO SEMANAL MENSUAL DE LA DOCENTE SIGUIENTE:**

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS	DESDE	HASTA
ALBA LÓPEZ AMERY ESTELA	40	01.01.2020	31.12.2020

17. Visto el Oficio N° 166-2020-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contrato de trabajo a tiempo completo semanal mensual de los docentes del Centro Pre Universitario;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO SEMANAL MENSUAL DE LOS DOCENTES SIGUIENTES:**

APellidos y Nombres	HORAS	DESDE	HASTA
GARCÍA ROJAS FREDDY ROGER	40	01.01.2020	31.12.2020
SUASNÁBAR BEJARANO ORLANDO GABINO	40	01.01.2020	31.12.2020

VACANTES

18. Vista la propuesta de fecha 28 de enero de 2020 dirigido al Señor Rector por el Director Universitario de la Filial Sur - Arequipa mediante la cual solicita la modificación al Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020-I.

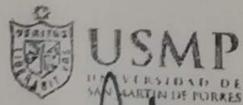
Se somete a votación el punto quedando acordado: **DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 002-2020-CU-R-USMP QUE APROBÓ EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-I POR MODALIDAD Y CARRERA PROFESIONAL PARA LA FILIAL SUR - AREQUIPA.**

APROBAR LA MODIFICACIÓN AL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-I, POR MODALIDAD Y CARRERA PROFESIONAL PARA LA FILIAL SUR - AREQUIPA DE ACUERDO AL CUADRO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR